

UNION NACIONAL DE COOPERATIVAS INDUSTRIALES

MADRID

12-VI-1.957.

JEFATURA
JMRE/CA.-

Sr. D. José Ma. Arizmendi
Escuela Profesional
MONDRAGON.

Mi querido amigo:

Me alegro que el asunto de la Cooperativa de Consumo se haya orientado favorablemente.

He leído los Estatutos de la nueva Cooperativa de Arrasate y se me ocurren las siguientes observaciones:

1º.- En el artículo 7º se prevé una situación de excedencia en la colaboración personal que habría que limitar para no desnaturalizar la Entidad.

2º.- En el artículo 8º convendría concretar que los dos grados de arbitraje son la Unión Nacional el primero, y el Consejo Superior de Cooperación, el segundo.

3º.- En el artículo 11 no se especifica la forma de participación proporcional a la categoría en los beneficios. Es punto que conviene concretar a fin de evitar ulteriores dificultades.

4º.- La finalidad del Fondo de Obras sociales consiste en afrontar ~~obras~~ en beneficio de los propios socios y sus familias. Para otras inversiones hay que contar con la autorización de la Obra.

5º.- Me parece muy bien los artículos 42 y 55 dedicados a la geren-

cia, pero convendría especificar sus facultades en cuanto a la gestión técnica y la disciplina laboral. Imaginense la pugna entre un Gerente enérgico y razonable frente a una Junta General constituida por la mayoría de los que pudieran haber sido objeto de sanción laboral. Hay que robustecer la Autoridad si se quiere que la Cooperativa de Producción - sean viables.

Será muy conveniente que acudiesen algunos de los futuros rectores o gerentes al Cursillo que se celebrará del 5 al 13 de Julio próx. Se les podrá conceder una beca de 60 Ptas. diarias. Creo que les resultará muy orientador. Si les interesa pidanos fichas de inscripción.

En cuanto a la posibilidad de constituir varias Cooperativas con cada una de las secciones de las Empresas que han constituido, creo que, en principio, no hay obstaculo legal, pero habrá que pensarlo bien antes de dar el paso, para prever la posible interferencia de unas con otras. La idea es interesante y podría tener otras aplicaciones. Si vinieran a la Asamblea (días 2, 3 y 4 de julio) en calidad de observadores podrían Vds. confrontar puntos de vista.

Le saluda afectuosamente.

Fdo: José M^a. Rianza Ballesteros.